



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

[Firma manuscrita]



de julio de 2021

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 7.814-Letra O, por el cual se tramita la adquisición de **materiales necesarios para conexión de luminarias de alumbrado público para la ejecución del Programa "Argentina Hace II" en Avda. Sanchez Espuelas entre Carlos Cuartas y Río Paraná**, iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

Que la ejecución de este Programa se deriva del CONVENIO MARCO oportunamente suscripto con el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires en tal sentido, aprobado por Decreto Municipal 1.820/2021, convalidado por Ordenanza N° 4.388

El impulso que esta gestión de gobierno pretende llevar a cabo en cuanto a realización de diversas obras de infraestructura urbana, en este caso recambio de iluminación pública en esta importante avenida de acceso a barrios periféricos de nuestra ciudad, lo que hace al mejoramiento de condiciones de habitabilidad de los vecinos, como así también y muy especialmente a otorgar seguridad para las viviendas,

Que la Oficina de Compras informa que de acuerdo al monto presupuestado para esta adquisición corresponde que la misma se formalice a través de Concurso de Precios,

Que la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos ha confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta compulsa de precios,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Disponer el llamado a Concurso de Precios N° 08/2021 –**"Adquisición de materiales para conexión de luminarias de alumbrado público en Avda. Sánchez Espuelas entre Carlos Cuartas y Río Paraná de esta ciudad para ejecución del Programa ARGENTINA HACE II"**, con las especificaciones técnicas contenidas en el Expte. 7.814-Letra O-2021, iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, atento los fundamentos expuestos,

ARTICULO 2º: Fijar la apertura de sobres de ofertas el día 14 de julio de 2021 a las 11,00 horas.-

ARTICULO 3º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con las especificaciones técnicas que regirán este Concurso..

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.270

[Firma manuscrita]
Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



[Firma manuscrita]
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte